

AÑO 1885.

Núm. 2316.—DECRETO del P. de la R. nombrando Ministro de Hacienda y Comercio, al ciudadano Angel R. Delgado.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Francisco Gregorio Billini, general de división del ejército nacional y Presidente de la República.

En virtud de la atribución décima tercera de la Constitución,

DECRETO:

Unico. Queda nombrado Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio, el ciudadano Angel R. Delgado.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, á los 24 días del mes de Enero de 1885, 41 de la Independencia y 22 de la Restauración.—Francisco Gregorio Billini.

Núm. 2317.—RESOLUCION del P. E. revalidando por cinco años, á favor de los señores M. C. Grullón y R. R. Boscowitz, la concesión otorgada al señor E. Cepero para restablecer, en esta ciudad, una fábrica de pastas finas. (1)

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Francisco Gregorio Billini, general de división del ejército nacional y Presidente de la República.

(1) V. núm. 1944.